



HILDA ARACELI BROWN FIGUERO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 25, 26, 30, 40 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **miércoles 01 de diciembre del 2021** a las **14:00 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: - -

ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la **Reforma de los artículos 53, 54 y 69; la adición de un Capítulo IV al Título IV denominado DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, lo anterior para efectos Constitucionales establecidos en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.-----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la **desincorporación del patrimonio del régimen del dominio público al régimen de dominio privado el predio identificado como lote 2A de la manzana 14 con superficie de 498.07 metros cuadrados del fraccionamiento Real de Rosarito I.** -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la **Donación del predio identificado como lote 2A de la manzana 14 con superficie de 498.07 metros cuadrados del fraccionamiento Real de Rosarito I, a favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la construcción de una sucursal del Banco del Bienestar, descrita en el oficio PM-418/2021.** -----




SEXTO.- Clausura de la sesión. -----

ATENTAMENTE

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021




SECRETARÍA GENERAL

LIC. JOSÉ LUIS ÁLCALA MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.